

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Antropológicas

ACTA REUIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL
Martes 17/4/2018

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2018, siendo las 18:10 horas, se reúne la Junta Departamental de la carrera de Ciencias Antropológicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: Susana Margulies, Cristina Dejean, María Isabel González y Carolina Crespo (claustro de profesorxs); Fernanda Hughes, Alejandra Ramos y Sofía Gandini (claustro de graduadxs); Matías Menalled y Paula Cabeda (mayoría claustro de estudiantxs) y Lucas Marino (minoría claustro de estudiantxs). Conformado el *quorum*, se da inicio a la sesión y se procede a tratar los temas del orden del día.

I. FIRMA ACTAS REUNIONES DE JUNTA ANTERIORES

Se firma el acta de la reunión de Junta Departamental del día 12 de diciembre de 2017.

Se incluye el documento leído por lxs representantes de la mayoría del claustro de estudiantxs como anexo del acta de la reunión de la Junta Departamental del día 27 de marzo de 2018.

II. INFORME DE LA DIRECCIÓN

La directora agradece en primer lugar al claustro de profesorxs el apoyo manifestado a través del voto, y reafirma su compromiso de llevar adelante el plan de trabajo presentado.

En segundo lugar, se dirige al claustro de graduadxs valorando la importancia del trabajo realizado en los últimos años desde este claustro y ratificando su compromiso de continuar trabajando en esa dirección.

Luego se dirige al claustro estudiantil para manifestar que entiende las razones de la abstención de la minoría y que toma nota de todos los reclamos y los antagonismos planteados en el documento leído por la mayoría, y que se compromete a trabajar para poder construir conjuntamente desde la Junta, incluso en las diferencias y en los disensos.

Para ello, pide a todxs que el debate se mantenga dentro de los parámetros de la buena fe (aclarando que se refiere a la buena fe en términos político-académicos) y el buen trato, por considerar que son elementos importantes tanto para construir acuerdos como para cultivar disensos. Y porque un clima de trabajo basado en la reciprocidad y en la discusión apoyada en la buena fe y en el buen trato, seguramente permitirá avanzar en todos los temas que este año tiene por delante el Departamento.

Por último, la directora ratifica el compromiso de trabajar por la defensa de la universidad pública, gratuita e inclusiva.

A continuación, procede a informar sobre dos temas:

€ **Nuevo Reglamento Académico**

La directora informa que a partir del próximo cuatrimestre entrará en vigencia el nuevo reglamento académico, aprobado por el Consejo Directivo en diciembre de 2017.

Menciona algunos cambios que la implementación de este reglamento conllevará (por ejemplo, la implementación de actas digitales y las renunciaciones a materias, entre otros) y advierte de la necesidad de que todos los claustros estén atentos a eventuales inconvenientes que pudieran surgir.

Comunica también que, debido a la implementación del nuevo reglamento, fue preciso adelantar la fecha de las convocatorias a presentación de programas de materias y seminarios por parte de los Departamentos, ya que hay que adaptarlos a un nuevo formato y revisarlos, para lo cual se está haciendo circular un instructivo.

€ **Situación del seminario de Paula Cabrera**

La directora informa que la profesora Paula Cabrera presentó una nota por mesa de entradas (expediente N° 21.803/18) solicitando la baja por motivos personales del seminario "*Alquimias etnográficas: subjetividad y sensibilidad teórica*" a su cargo. Comunica que desde el Departamento se tomó contacto con lxs 12 estudiantes inscriptxs y se lxs convocó a una reunión, a la cual se presentaron 3 estudiantes, de lxs cuales 2 eligieron cursar otro seminario. Actualmente el Departamento lxs está acompañando en la realización del trámite de inscripción a los mismos.

Presentados ambos informes, la representante por la mayoría estudiantil consulta si está disponible el número de estudiantes inscriptos en la carrera y en los seminarios. La directora contesta que el número aproximado de ingresantes a la carrera es 150, de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos. Y con respecto a la cantidad de inscriptos en los seminarios y las materias del 1º cuatrimestre, hace circular los listados con dicha información.

III. LLAMADOS A ADSCRIPCIONES

€ **Pedidos**

Antes de comenzar a tratar este punto, el representante por la mayoría estudiantil observa que dos de los llamados ("Prehistoria Americana y Argentina I" y "Antropología feminista") no contemplan la proporción de 1 graduado por cada 3 estudiantes establecida en el reglamento.

Se acuerda que se comunicará a las profesoras solicitantes que adecuen la solicitud de acuerdo a este punto.

Luego observa que en el llamado de "Antropología de la Gestión de Políticas Culturales y Sociales en la Argentina reciente" los requisitos resultan un poco altos para tratarse de una adscripción.

Hay acuerdo general entre lxs representantes en solicitar a la profesora que vuelva a redactar esos requisitos, postulándolos como sugerencia.

A continuación, se proponen nombres para la integración de las comisiones evaluadoras de cada uno de los llamados, que quedan constituidas de esta manera:

LLAMADOS A ADSCRIPCIONES		
Asignatura	Profesor/a	Comisión evaluadora

Prehistoria Americana y Argentina I	Mónica Berón	<u>Claustro Graduados</u> : Sofía Gandini <u>Claustro Estudiantes</u> : Titular (a definir por mayoría) y Suplente Lucas Marino (minoría)
Antropología Feminista (materia optativa)	Mónica Tarducci	<u>Claustro Graduados</u> : Florencia López <u>Claustro Estudiantes</u> : Martín Calzetta (titular) y Suplente (a definir por mayoría)
Perspectivas y enfoques de la antropología de la cultura visual (materia optativa)	Carmen Guarini	<u>Claustro Graduados</u> : Lucía Rodríguez Bustamante <u>Claustro Estudiantes</u> : Titular (a definir por mayoría) Suplente (a definir por minoría)
Antropología de la Gestión de Políticas Culturales y Sociales en la Argentina reciente (materia optativa)	Liliana Raggio	<u>Claustro Graduados</u> : Guadalupe Hindi <u>Claustro Estudiantes</u> : Titular (a definir por minoría) y Suplente (a definir por mayoría)

Se aprueban los cuatro llamados, se constituyen sus respectivas comisiones evaluadoras (con las observaciones mencionadas más arriba) y se solicita a lxs representantxs que envíen a la brevedad los nombres de lxs integrantxs que faltan.

€ **Realizados**

TEORÍA ARQUEOLÓGICA CONTEMPORÁNEA

Se observa que el dictamen está incompleto y se resuelve solicitar a la comisión evaluadora una ampliación del mismo, que incluya el desglose del puntaje de cada aspirante en una grilla.

Se aprueba pedir ampliación del dictamen y grilla de puntajes.

SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA II

Se pone a disposición de lxs representantes una copia impresa del dictamen de la Comisión Evaluadora, previamente enviado por correo electrónico.

El representante Matías Menalled plantea una situación particular: se trata de una persona que se ha presentado a varios llamados a adscripciones y registros de aspirantes, que aún es estudiante y sin embargo algunas veces se la ha considerado como graduadx. Presenta esta preocupación a la Junta, para que se tenga en cuenta.

La representante Susana Margulies señala que las presentaciones de CV son declaraciones juradas, y que se parte del supuesto de la buena fe. Pero que, sin perjuicio de ello, para acreditar el carácter de graduado el requisito es la presentación del título o al menos el certificado de título en trámite.

La directora propone redactar un instructivo para las comisiones evaluadoras de los llamados a adscripciones, en el que se precisen estas cuestiones.

Se aprueba el dictamen y el orden de mérito en éste establecido, y se acuerda que se tendrá en cuenta lo planteado para futuros llamados.

IV. REGISTROS ASPIRANTES, PROMOCIONES, AMPLIACIONES DE DEDICACIÓN, ETC.

€ **Registros de Aspirantes**

La directora informa que los dictámenes correspondientes a los Registros de Aspirantes para las materias Antropología Sistemática I (cátedra Grimberg) y Folklore General fueron recibidos en el Departamento a fines del 2017, y que en ese momento la Dirección del Departamento resolvió hacerlos públicos, subirlos a la página web, y realizar las designaciones correspondientes, dada la urgencia por ser fin de año y para evitar que las rentas quedaran no utilizadas y/o desactualizadas.

€ **Pedidos promociones**

- La profesora Nora Franco (materia Prehistoria del Viejo Mundo) ha solicitado la promoción de Danae Fiore y Paola Ramundo (Prehistoria Viejo Mundo). La directora comunica que luego de cerrar el orden del día hubo más información sobre la composición de cátedra de esta materia.
- La profesora Roxana Boixadós (Sistemas Socioculturales de América II) solicita ampliación de dedicación para Dolores Estruch
- La profesora Vivian Scheinsohn (Arqueología Argentina) solicita la promoción de Valeria Palmarczuk y un llamado a Registro de Aspirantes para cubrir la vacante a generarse.

La directora propone que, atento a que en breve debe implementarse el Reglamento de Promociones aprobado por la junta Departamental en octubre de 2017, pasen estos tres pedidos para su tratamiento en Comisión, en el marco de la implementación de una política integral de asignación de recursos del Departamento.

Se acuerda tratar los tres pedidos en la Comisión.

V. OTRAS NOTAS

€ **Solicitud de la profesora Carolina Crespo de un auspicio para un congreso**

La profesora Carolina Crespo ha presentado una solicitud de auspicio para el Congreso de Historia de la Antropología Argentina (a realizarse en el mes de noviembre del corriente año).

Se resuelve declararlo de interés y hacer que siga al trámite hacia Secretaría de Investigación.

€ **Comunicado de la Asociación de Profesionales de Antropología, Comunicación, Sociología y Afines del GCBA**

La Asociación mencionada en el título denuncia que el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha realizado una propuesta de excluir a varias disciplinas sociales (entre las que se incluye la antropología) para el ingreso a la carrera de profesionales de la Salud. La cuestión ya fue tratada en el Consejo Directivo de la Facultad, el cual el 10 de abril aprobó una declaración rechazando la mencionada exclusión.

VI. TESIS PARA PROPONER JURADOS

Se informa a lxs representantxs el procedimiento habitual para la designación de jurados: uno es a propuesta del director/a y otro a propuesta de la Junta Departamental. Luego de revisar cada caso, se proponen las siguientes integraciones de jurados:

JURADOS DE TESIS		
Tesista	Título de tesis y director/a	Jurado
Diana Bento de Mello	Políticas culturales en disputa: un estudio antropológico de los sentidos de cultura, cultura popular y política cultural en Puntos de Cultura Directora: Liliana Raggio	1. Liliana Raggio (directora) 2. Mónica Rotman 3. Analía Canale
Avelina Brown	"Cosas de indios": prácticas abandonadas, desprestigiadas, ocultadas. Una aproximación a la construcción de identidades "campesinas" e "indígenas" en el valle El Bolsón, Catamarca. Directora: Natalia Castelnuovo	1. Natalia Castelnuovo (directora) 2. Lorena Rodríguez 3. Axel Lázzari
Silvia Melamedoff	Mujeres Judías en la Historia Argentina en el período comprendido entre 1860 y 1938. Directora: Mónica Tarducci	1. Mónica Tarducci (directora) 2. Catalina Trebisacce 3. Susana Skura
Alejandra Viviana Soto	"Entre el hacer y ser flamenco" Procesos de transmisión y apropiación en torno al baile flamenco como expresión de identidad andaluza en Buenos Aires. Directora: Ana Padawer	1. Ana Padawer (directora) 2. Silvia Citro 3. Hernán Morel
Lautaro Gallardo	Caza furtiva de jabalí (sus scrofa) en Villa Mercedes, Provincia de San Luis desde una mirada antropológica Director: Juan Carlos Radovich	1. Juan Carlos Radovich (director) 2. Sebastián Valverde 3. Paula Escosteguy
Nicolás Mariano Gargano	Etnografía histórica del paisaje sonoro misional. El Paraguay Jesuítico en la época de Anton Sepp Director: Guillermo Wilde	1. Guillermo Wilde (director) 2. Victoria Polti 3. Dolores Estruch

Se aprueban los jurados propuestos.

VII. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA Y COMISIONES

La directora propone la conformación de cuatro comisiones:

€ Comisión PROGRAMACIÓN Y HORARIOS

Esta comisión se ocupará de revisar los programas de seminarios y materias; hacer un seguimiento permanente de la cantidad de inscriptos a la carrera y a las materias y seminarios; trabajar en estrategias para aumentar la retención en los cursos y revertir la preocupante baja en la matrícula; hacer un seguimiento de la implementación del nuevo Reglamento Académico y atender a las dificultades que pudieran surgir.

La directora pide a lxs representantxs, y en especial a lxs del claustro de estudiantes, que estén atentxs para detectar tempranamente los problemas que pudieran surgir en el transcurso del 2º cuatrimestre con relación a la implementación del nuevo reglamento académico (por ejemplo, el tema de renuncia a las materias y a los finales, que ya ha suscitado algunas polémicas, o los recuperatorios, etc.), y poder trabajar todos esos temas en esta comisión.

La directora aclara que el pedido de programas para el 2º cuatrimestre se ha hecho con un Instructivo elaborado por la Facultad, y que desde el Departamento no se agregará nada a dicho Instructivo para no generar confusiones, pero que se prestará especial atención para asesorar a lxs profesorxs en todo lo que sea necesario.

Asimismo, se informa que desde la Dirección del Departamento se está pensando en algunas actividades puntuales de difusión y presentación de la carrera en distintos ámbitos, y especialmente en las escuelas secundarias. Una de esas actividades va a ser en el Museo Etnográfico (actividad que será articulada entre el Departamento y la Secretaría de Extensión Universitaria) y se realizará antes de la inscripción al CBC. Se piensa invitar a estudiantes de los últimos años de las escuelas secundarias de CABA y el conurbano.

Se aprueba la conformación de la Comisión PROGRAMACIÓN Y HORARIOS, y los claustros se comprometen a aportar para la próxima reunión los nombres de las personas que la van a integrar.

€ **Comisión POLÍTICA INTEGRAL DE RECURSOS**

Esta comisión se ocupará de dar seguimiento a los temas vinculados a la situación de las cátedras, y en lo inmediato, dada la urgencia, trabajar en la implementación del sistema previsto en el Reglamento de Promociones para Auxiliares docentes aprobado el año pasado por la Junta.

Se aprueba la conformación de la Comisión POLÍTICA INTEGRAL DE RECURSOS, y los claustros se comprometen a aportar para la próxima reunión los nombres de las personas que la van a integrar.

€ **Comisión PUBLICACIONES (Revista *Quehaceres*)**

La directora informa que se tomará contacto vía correo electrónico con lxs integrantes ya designados el año pasado para esta comisión, a fin de convocarlos a la primera reunión de 2018 y dar inicio al trabajo.

€ **Comisión PLAN DE ESTUDIOS**

La directora informa que se va a retomar el trabajo relativo a la reforma del plan de estudios. Propone crear una comisión específica para esta tarea, la cual debería tomar como punto de partida los acuerdos ya establecidos y el documento de consensos existente, y trabajar para adecuar eso a un formato que cumpla con los requisitos para la validez nacional del título. Propone que la comisión se integre con 3 representantes por cada claustro (3 titulares y 3 suplentes), y que una vez constituida elabore un plan de trabajo y un cronograma.

El representante por la minoría estudiantil, Lucas Marino, interviene señalando que no está mal armar una comisión pero que ésta no debería dedicarse a discutir los contenidos del plan sino las estrategias que deben desarrollarse para poder dar la discusión y las estrategias más eficientes para convocar a los claustros.

El representante por la mayoría estudiantil, Matías Menalled, sostiene que la reforma del plan de estudios no tiene que ser discutida en el marco de la Junta Departamental ni tampoco en una comisión de la Junta, sino que debe realizarse en comisiones logísticas. Y que las discusiones deben darse en asambleas interclaustros con suspensión de clases, donde las decisiones puedan ser tomadas por consensos. En ese sentido solicitan que la

Junta Departamental se exprese en la reunión del día de la fecha acerca de cuál va a ser el ámbito de toma de decisiones respecto del plan.

La representante por el claustro de graduadxs Sofía Gandini sostiene que desde su claustro se considera importante propiciar instancias de discusión interclaustrós y participar activamente en ellas, pero que el lugar de las discusiones sobre el plan de estudios es la junta (integrada por representantes electxs democráticamente) y la comisión de plan de estudios.

La representante por el claustro de profesorxs, Susana Margulies, sostiene que la posición de su claustro es que el ámbito de decisión debe ser el que la junta designe. Señala, asimismo, la importancia de que se plantee una agenda de trabajo y se parta de los acuerdos ya logrados. Acuerda con la suspensión de clases y con la realización de jornadas interclaustrós, así como con llevar la discusión a las aulas y organizar actividades de difusión, ya que considera que se trata de una actividad nodal de este año.

La representante por la mayoría estudiantil, Paula Cabeda, aclara que están a favor de todas las instancias de discusión abiertas, pero que la propuesta de discutir abiertamente y tomar las decisiones en ámbito de la junta les resulta contradictoria ya que consideran que la junta es un ámbito antidemocrático. Propone, como contramoción a la creación de la comisión, la propuesta que vienen haciendo circular desde hace algunas semanas y que surge del mandato de la asamblea de estudiantes.

La representante por el claustro de graduadxs, Fernanda Hughes, pide la palabra para Marcela Woods, quien señala que no le parece que se estén diciendo cosas tan contrapuestas, porque hay diferentes niveles, y el de la comisión y la junta requiere un proceso de trabajo más complejo. Manifiesta que el claustro de graduados está de acuerdo en hacer reuniones interclaustrós, con suspensión de las clases, y también considera que es imprescindible tener un espacio de trabajo para poder avanzar. Recuerda que el tema no es nuevo sino que hay un importante trabajo histórico que hay que respetar y que requiere de una instancia de trabajo más concentrada. Propone, entonces, que se arme la comisión y que la comisión pueda después discutir sus estrategias, sus planes, etc.

Retoma la palabra la representante Fernanda Hughes para remarcar que históricamente el claustro de graduadxs participó en todas las instancias en que se discutió el plan de estudios. El compromiso del claustro, en ese sentido, se ha demostrado desde entonces. Y también señala que la lista de graduadxs presentó un plan de trabajo para la gestión del Departamento y que la reforma del plan de estudios (en instancias interclaustrós, con suspensión de clases y en debates en las aulas) forma parte de ese plan. Pero se necesita darle a ese proceso una operatividad, y eso se va a garantizar con la formación de una comisión. Por último, señala que el compromiso que el claustro asumió con sus representadxs es que este debate debe darse en el marco de la junta departamental.

El representante por la mayoría estudiantil, Matías Menalled, acuerda con que la Comisión logística es la que va a hacer el trabajo "fino", pero aclara que ellxs discuten el carácter político de esa comisión.

La directora señala que ahora es importante saber si hay acuerdo acerca de la necesidad de modificar del plan de estudios, y que en el momento en que se logre tener un proyecto de plan de estudios modificado, sobre el cual discutir, se darán los debates necesarios y se pondrán de manifiesto los consensos y los disensos.

La profesora Diana Lenton señala que ella participó, en ese momento desde el claustro de graduados, en las discusiones sobre el plan de estudios, y que las discusiones más fuertes fueron dentro de los claustros y no entre los claustros. Y que su opinión es que si se abre de vuelta todo el proceso hay que garantizar que se respete lo ya acordado porque se corre el riesgo de volver a "foja cero".

El representante por la mayoría estudiantil, Matías Menalled, sostiene que ellxs no comparten lo planteado por la directora. Creen que primero hay que establecer una serie de lineamientos y consensos para empezar a trabajar.

La graduada Guadalupe Hindi señala que la mayoría estudiantil está precipitando una votación presuponiendo que va a haber un disenso de base. Y que están perdiendo de vista la riqueza de que, como claustro estudiantil, van a ser ellxs quienes levanten los reclamos de todxs lxs estudiantes. Propone no precipitar esta votación e irse con los consensos logrados hoy, lo que permitiría empezar a trabajar y andar un camino.

Se pasa a un cuarto intermedio.

Al retomarse la sesión, se pasan en limpio dos mociones.

Moción 1: Conformar una comisión de la junta departamental integrada por representantes de los 3 claustros que defina estrategias y plazos y lleve adelante un plan de trabajo para la modificación del plan de estudios. Los acuerdos para avanzar en la reforma del plan se construirán a través de la búsqueda de consenso entre los tres claustros y se llevarán a la Junta Departamental.

Moción 2: La Junta Departamental se compromete a garantizar que las instancias de discusión y decisión referidas a la Reforma del Plan de Estudios continuarán siendo a través de la Comisión Logística, la Asamblea Interclaustro por la Reforma del Plan de Estudios y jornadas periódicas con suspensión de clases convocadas. Los acuerdos que permitirán avanzar en la reforma del plan se construirán a través de la búsqueda de consenso entre los tres claustros.

Se procede a votar y resulta aprobada la MOCIÓN 1, con los votos de lxs 4 integrantes del claustro de profesorxs, de lxs 3 integrantes del claustro de graduadxs y el voto del representante de la minoría del claustro de estudiantes.

Antes de terminar, se fija como fecha para la próxima reunión el martes 8 de mayo, a las 18:00 horas.

Siendo las 21:20 horas y habiéndose tratado todos los temas previstos en el orden del día, se da por finalizada la reunión.